



INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
PROCESO DE SELECCIÓN BAJO LA MODALIDAD DE MÍNIMA CUANTÍA
MC-PS-011-2026

PRESTACIÓN DE APOYO COMO ORIENTADOR DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR
EN EL MUNICIPIO DE VALDIVIA ANTIOQUIA.

Dentro de la oportunidad establecida en el cronograma del presente proceso de selección y teniendo presente las reglas jurídicas que deben ser aplicadas, se procede a realizar el presente informe de evaluación con ocasión de las propuestas presentadas por los oferentes en este proceso.

1. PROPUESTAS PRESENTADAS

A través del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, se presentaron las siguientes propuestas:

Oferente	Fecha y Hora de Presentación	Valor de la Oferta
JUAN ALBERTO MUNERA GRANDA	21/04/2026 10:51 AM	\$ 4.333.333COP

El precio es el factor de selección del proponente. Es decir, la Entidad Estatal debe adjudicar el Proceso de Contratación al oferente que cumpla con todas las condiciones exigidas por la Entidad Estatal en los Documentos del Proceso (estudios previos e invitación a participar), y que ofrezca el menor valor. No hay lugar a puntajes para evaluar las ofertas sobre las características del objeto a contratar, su calidad o condiciones.

La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

Por lo tanto, se procede a evaluar la oferta de menor precio:

Oferente	Fecha y Hora de Presentación	Valor de la Oferta
JUAN ALBERTO MUNERA GRANDA	21/04/2026 10:51 AM	\$4.333.333 COP

2. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

La propuesta presentada cumplen con lo solicitado en el Estudio previo e invitación pública del presente procedimiento de selección, presentando propuesta que no exceden el presupuesto oficial y cumple con los requisitos establecidos.

3. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES.

PROVEEDOR JUAN ALBERTO MUNERA GRANDA	DOCUMENTOS		
		Cumple	No Cumple
	Fotocopia de la cédula de ciudadanía.	X	
	Carta de presentación de la propuesta (anexo 1).	X	
	Propuesta económica (anexo 2).	X	



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE VALDIVIA
NIT. 890.981.106-1



Copia de la libreta militar o documento que acredite la situación militar (hombre menor de 50 años).	X	
Certificado de antecedentes disciplinarios Procuraduría General de la Nación (no superior a 1 mes de expedición).	X	
Certificado de antecedentes fiscales Contraloría General de la República (no superior a 1 mes de expedición).	X	
Certificado de antecedentes judiciales Policía Nacional (no superior a 1 mes de expedición).	X	
Certificado del RNMC - Registro Nacional de Medidas Correctivas (no superior a 1 mes de expedición).	X	
Certificado antecedente de inhabilidades para delitos sexuales con menores de 18 años.	X	
Certificado del registro de deudores alimentarios morosos (Ley 2097 del 2021).	X	
Certificado de afiliación a salud como independiente.	No cumple	El proponente aporta certificado de afiliación al régimen subsidiado. SUBSANAR
Certificado de afiliación a pensión	X	
Registro Único Tributario (RUT) actualizado.	X	
Formato de Hoja de Vida de la Función Pública, en el aplicativo SIGEP II (Ley 2013 de 2019).	No cumple	El proponente no aporta la hoja de vida en formato de la función pública SUBSANAR
Formato de Declaración de bienes y rentas, completamente diligenciada y firmada. Se tomará del SIGEP II).	No cumple	El proponente no aporta formato de bienes y rentas SUBSANAR
Copia del diploma o el acta de grado, que den cuenta del cumplimiento de la formación académica requerida. Estos documentos certificarán igualmente la experiencia general, la cual se contará a partir de la fecha de grado del Pregrado.	No cumple	El proponente no aporta diploma o acta de grado que den cuenta de su formación como bachiller



			SUBSANAR
	Certificados que acrediten la experiencia laboral, contractual, profesional relacionada o específica requerida.	N/A	
	Copia de la tarjeta profesional o en su defecto, el comprobante que certifique que está en trámite; si aplica.	N/A	
	Certificado de inhabilidades e incompatibilidades (anexo 3).	X	
	Examen preocupacional	X	
	Compromiso Anticorrupción (anexo 4).	X	

Una vez revisados los requisitos presentados por JUAN ALBERTO MUNERA GRANDA, se determina que NO CUMPLE con todos los requisitos establecidos en la invitación pública y por ende debiera subsanar los siguientes documentos: **Certificado de afiliación a salud como independiente, formato de Hoja de Vida de la Función Pública, formato de Declaración de bienes y rentas y copia del diploma o el acta de grado.**

4. PROPONENTES EN CAUSAL DE RECHAZO

Luego de verificar los requisitos habilitantes y evaluar la propuesta técnica y económica, el (los) siguiente (s) proponente (s) incurrir en causal de rechazo:

PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	CAUSAL DE RECHAZO
N/A	N/A	N/A

5. ORDEN DE ELEGIBILIDAD

Los proponentes respecto de los cuales no incurrieron en causal de rechazo alguna presentaron propuestas económicas que no exceden el valor del presupuesto oficial establecido en los estudios previos y la invitación, razón por la cual este Comité de Evaluación determina el orden de elegibilidad de acuerdo al menor valor ofertado en los siguientes términos:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	VALOR DE LA PROPUESTA
1	JUAN ALBERTO MUNERA GRANDA	CC: 71.766.689	\$4.333.333

6. CONCLUSIONES DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

De conformidad con el procedimiento de selección secuencial establecido para la modalidad de Mínima Cuantía en el Decreto 1082 de 2015 y en el numeral 3.5 de la Invitación Pública, el Comité Evaluador procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos de la oferta con el **menor precio**, correspondiente al proponente **JUAN ALBERTO MUNERA GRANDA (CC.71.766.689)**.

Como resultado de esta verificación, la Entidad **REQUIERE** al mencionado proponente para que, en el término preclusivo de **un (1) día hábil** contado a partir de la publicación de este informe, **SUBSANE** su oferta aportando los documentos calificados como NO CUMPLE. La respuesta a este requerimiento y el cargue del documento deberán realizarse única y exclusivamente a través de la plataforma SECOP II (Mensajes / Requerimientos).

Se advierte de manera expresa que, si el proponente JUAN ALBERTO MUNERA GRANDA no aporta el documento requerido en el plazo estipulado, su oferta será RECHAZADA de manera definitiva.





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE VALDIVIA
NIT. 890.981.106-1



El presente informe de evaluación preliminar permanecerá publicado en la plataforma SECOP II (www.colombiacompra.gov.co) y a disposición de los interesados por el término preclusivo de **un (1) día hábil**. Durante este plazo, los proponentes, las veedurías ciudadanas y las personas interesadas en hacer control social podrán presentar las observaciones que consideren pertinentes a través de la plataforma

El presente documento fue elaborado a los veintidós (22) días del mes de abril de 2026.

Original Firmado

GERSON ARLEY GIL CAÑAS
Secretario de Gobierno y Gestión Administrativa